



CONVOCATORIA DE PLAZAS BECADAS DE LECTORES DE ESPAÑOL EN LAS UNIVERSIDADES DE OHIO, INDIANA Y NORTH CAROLINE (EE.UU.), CURSO 22-23.

Objeto: Plazas de lectores de español en las Universidades de Ohio, Indiana y North Caroline at Chapel Hill (EE.UU.)

Destinatarios:

- Estudiantes de másteres oficiales de la Facultad de Filología
- Estudiantes del Programa de Doctorado en Estudios Filológicos

Curso académico en el que se desarrolla la movilidad: 23-24

Plazo de solicitudes: hasta el 30 de diciembre de 2022.

En virtud de los convenios establecidos entre la Universidad de Sevilla y las Universidades de Ohio, Indiana y North Caroline (EE.UU.), se convocan para el curso 2023-24 tres plazas becadas para lectores de español en las citadas universidades, con arreglo a las siguientes

BASES

1.- Requisitos

Podrán participar en la presente convocatoria los estudiantes de la Universidad de Sevilla que cumplan con las condiciones académicas que a continuación se enumeran:

- Estar matriculado en alguno de los másteres oficiales de la Facultad de Filología o
- Estar matriculado en el Programa de Doctorado en Estudios Filológicos

2.- Calendario de la convocatoria

Los plazos de solicitud, selección y publicación se resumen en el siguiente calendario:


Presentación de solicitudes	Hasta el 30 de diciembre de 2022
Publicación de listado de preseleccionados (Fase 1)	11 de enero de 2023
Entrevistas (Fase 2)	16 de enero de 2023
Publicación de listados provisionales	18 de enero de 2023
Plazo de alegaciones	Hasta el 26 de enero de 2023
Publicación de listados definitivos	30 de enero de 2023

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán **antes de las 23:59 horas** (hora peninsular) **del día 30 de diciembre de 2022**, únicamente por vía telemática a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS), a la que los interesados podrán acceder utilizando su UVUS y contraseña.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

Código Seguro De Verificación	yNJFSit9IB/biQXolAc6tA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yNJFSit9IB%2FbiQXolAc6tA%3D%3D		





- En caso de no tenerlo acreditado en su expediente académico: certificado de idioma en vigor (véanse debajo los certificados y niveles exigidos por cada plaza).
- Currículum vitae abreviado.
- Para estudiantes que hayan ingresado en la Universidad de Sevilla como titulados procedentes de otra universidad: copia del expediente académico de la titulación correspondiente en el que conste la nota media, con objeto de poder llevar a cabo la baremación oportuna.
- Dos cartas de recomendación de profesores relacionados con el trabajo del candidato.

4.- Selección de candidatos

La evaluación y selección de los candidatos corresponderá a una Comisión de Selección formada por el Director de Estrategia Internacional (que la preside) o persona en quien delegue, la Directora del Centro Internacional, el Director del Departamento de Filología Inglesa-Literatura Inglesa y Norteamericana, la Directora Técnica de Relaciones Internacionales y la Responsable de Movilidad Internacional Saliente, que actuará como Secretaria.

La selección se realizará en dos fases:

- En la primera la Comisión estudiará las solicitudes y, a la vista de la documentación, hará pública la relación de candidatos que participarán en la segunda fase. Dicha relación se publicará el día indicado en el calendario, en la [página web de la Universidad de Sevilla](#).
- La segunda fase consistirá en una entrevista personal que se realizará en inglés. Dicha entrevista tendrá carácter presencial y se celebrará el día indicado en el calendario, en la Sala Berkeley del Centro Internacional. La Comisión de Selección valorará el dominio de la lengua inglesa y la motivación del candidato.

La selección final de los candidatos se realizará en base a los siguientes criterios:


1. Curriculum Vitae
2. Expediente académico
3. Nivel de idioma acreditado
4. Dominio de la Lengua Inglesa y motivación del candidato
5. Adecuación al perfil de la beca (especialidad del candidato)

Tendrán prioridad para la obtención de una titularidad quienes no hubiesen disfrutado de beca en convocatorias anteriores.

Finalizadas las entrevistas, el día indicado en el calendario se hará pública, en la [página web de la Universidad de Sevilla](#) (apartado de becas de lectorado), la propuesta de becario y suplentes que será remitida a la universidad de destino a efectos del trámite de aceptación por los departamentos correspondientes.

De no existir candidatos idóneos a juicio de la Comisión, podrá declararse desierta esta adjudicación.

Código Seguro De Verificación	yNJFSit9IB/biQXolAc6tA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yNJFSit9IB%2FbiQXolAc6tA%3D%3D	Página	2/6





Contra la misma se podrá reclamar, ante el presidente de la Comisión de Selección, en el plazo máximo de cinco días naturales desde su publicación.

Transcurrido el plazo de alegaciones, el día indicado en el calendario se hará pública la lista definitiva de becarios y suplentes y se practicarán las notificaciones correspondientes a los beneficiarios.

5.- Adjudicación condicionada

La adjudicación definitiva de los destinos ofertados y las becas incluidas en la presente convocatoria quedará, en todos los casos, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de las universidades de destino, y al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las mismas. De producirse la no admisión de alguno de los candidatos propuestos, la Universidad de Sevilla no estará obligada, en ningún caso, a facilitar plaza en otro destino.

6.- Requisitos generales para el disfrute de las becas

Para adquirir la condición de becario, los candidatos propuestos por la Comisión deberán reunir los siguientes requisitos:

- Cumplir con los trámites de admisión exigidos por la Universidad de destino.
- Ser aceptado como becario por el Departamento correspondiente.
- Cumplir con los trámites exigidos para la estancia en EE.UU. por las autoridades del país.
- Suscribir una póliza de seguro que incluya repatriación en caso de accidente o enfermedad. Independiente del seguro médico obligatorio que el alumno debe suscribir en la universidad de destino. Para este tipo de seguro puede encontrar información en: <http://www.internacional.us.es/seguros>

7.- Plazas y características


Los participantes podrán optar a las siguientes plazas:

7.1. UNIVERSIDAD DE INDIANA: 1 plaza de lector visitante por un curso completo.

a) Requisitos:

- Disponer de certificado de idioma en vigor TOEFL (puntuación mínima IBT: 80; CBT: 213; PBT: 550) o IELTS (puntuación mínima 6,5).
- Estar matriculado en cualquiera de los másteres de la Facultad de Filología o en el Programa de Doctorado en Estudios Filológicos.
- Ser aceptado en el Departamento de Español y Portugués como estudiante visitante para el año de estudios para impartir 3 asignaturas (una en otoño y dos en primavera).
- Aprobar un examen (escrito y oral) de lengua inglesa exigido a todos los lectores visitantes (TEPAIC).

Código Seguro De Verificación	yNJFSit9IB/biQXolAc6tA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yNJFSit9IB%2FbiQXolAc6tA%3D%3D	Página	3/6



- Matricularse en la Universidad de Indiana del número mínimo de horas de crédito requerido por las regulaciones de visados de los Estados Unidos.

b) Características de las becas a cargo de la universidad de destino:

- Matrícula gratuita hasta 30 créditos (no están incluidas las tasas administrativas por un total de 686,03 dólares por semestre, que deberá abonar el alumno).
- Cuantía mínima: 22.000 dólares.
- Seguro médico.

7.2. UNIVERSIDAD DE OHIO: 1 plaza para profesor auxiliar por un curso completo.

a) Requisitos:


- Disponer de certificado de idioma en vigor TOEFL (puntuación mínima IBT: 80; PBT: 550) o IELTS (puntuación mínima 6,5).
- Estar matriculado/a en cualquiera de los másteres de la Facultad de Filología con estudios completados a falta del trabajo fin de máster, o estudiantes del Programa de Doctorado en Estudios Filológicos que lleven un año académico con su Tesis Doctoral en el momento de la incorporación a la Universidad.
- Presentarse a una entrevista con el Departamento de Lenguas Modernas (español) de Ohio University.
- Matricularse en Ohio University del número mínimo de horas de crédito requerido por las regulaciones de visados de los Estados Unidos, una vez que sea aceptado/a como estudiante de intercambio.
- Cursar 1 asignatura de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera en el Departamento de Lenguas Modernas y otras de libre elección de algún departamento o programa afín.
- Impartir 1 asignatura de nivel básico de español cada semestre.
- Adquirir el seguro sanitario de estudiantes de Ohio University a partir del segundo mes de estancia.
- Justificar un balance de 1.258 dólares en una cuenta bancaria a la hora de solicitar el visado.

b) Características de las becas a cargo de la universidad de destino:

- Matrícula gratuita para cursar asignaturas de posgrado en cualquier departamento afín a los estudios que realice en la Universidad de Sevilla (Departamento de Inglés, Lenguas Modernas, Lingüística, Facultad de Educación, etc.) más una asignatura obligatoria de enseñanza del español como lengua extranjera dentro del Programa de Máster en Español (no están incluidas las tasas que deberá abonar el/a estudiante: 1,256 dólares).
- Cuantía: 13.000 dólares.

7.3. UNIVERSIDAD DE NORTH CAROLINE AT CHAPELL HILL: 1 plaza de lector visitante por un curso completo (finales agosto 2023-principios de junio 2024).

Código Seguro De Verificación	yNJFSit9IB/biQXolAc6tA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	4/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yNJFSit9IB%2FbiQXolAc6tA%3D%3D		





a) Requisitos:

- Disponer de cualquier acreditación oficial de un nivel B2 de inglés. En caso de que el candidato no sea hablante nativo de español, deberá acreditar un nivel C2 en este último idioma.
- Ser aceptado en el Departamento de Lenguas Romances (*Department of Romance Languages*) como Profesor de Lenguas Extranjeras, que enseñará dos asignaturas en un semestre y una en el otro semestre.
- Cursar en la Universidad de destino la asignatura ROML 700 Teorías y Técnicas de Enseñanza (*Theories and Techniques of Teaching*).
- Inscribirse en la UNC-CH como estudiante a tiempo completo, sin derecho a obtención de título en el Departamento de Lenguas Romances. Deberá inscribirse en tres asignaturas de postgrado por semestre en la Facultad de Artes y Ciencias de UNC. La selección de dichas asignaturas deberá ser previamente aprobada por el Director de Estudios de Postgrado y se podrá seleccionar tanto de dentro como de fuera del Departamento en que se impartirá la docencia.

b) Características las becas a cargo de la universidad de destino:

- Exención de matrícula.
- Cuantía mínima: 21.500 dólares por ambos semestres.
- Seguro de salud estándar.

8.- Abono de las becas

El abono de las becas se efectuará por parte de la universidad de destino, de lo que serán informados convenientemente por la misma.


9.- Obligaciones de los becarios

Con carácter general:

- Cumplir con los objetivos del programa para el que le ha sido concedida la beca en la universidad de destino.
- Permanecer en la universidad de destino el tiempo previsto en la presente convocatoria. Dicha permanencia deberá acreditarse ante el Centro Internacional a su regreso mediante certificación emitida por la universidad de destino.
- Respetar las normas, usos y costumbres propios que rigen en la universidad y país de destino. En caso de incumplimiento, el alumno será el único responsable de sus actos, respondiendo en su caso ante las autoridades competentes.
- Comunicar en el Centro Internacional la fecha exacta de su partida a la universidad de destino.

En el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones enumeradas anteriormente, podrá ser revocado el nombramiento del candidato con la consiguiente devolución del importe total de la beca concedida.

Código Seguro De Verificación	yNJFSit9IB/biQXolAc6tA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yNJFSit9IB%2FbiQXolAc6tA%3D%3D	Página	5/6





10.- Protección de datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US". El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace http://internacional.us.es/proteccion_datos

11.- Cita en género

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita en género femenino a dichas referencias.

12.- Recursos

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, así como lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	yNJFSit9IB/biQXolAc6tA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yNJFSit9IB%2FbiQXolAc6tA%3D%3D	Página	6/6

